



Resolución de Dirección **205 / 2024 - TAR -UNSa**

Ratifica cronograma para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Inorgánica, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 164/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
07/10/2024

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Inorgánica, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se llamó a inscripción de interesados para la cobertura del cargo mencionado mediante RCA 90/2024-TAR-UNSa

Que El Geól. Ángel CALVO, miembro titular de la Comisión Asesora, informa de imposibilidad de participar de la convocatoria por razones personales, por lo que se acuerda la participación del Ing. Gabriela MARIJAN MARCHETTI, primer suplente del tribunal, quien podrá asistir en la fecha y horario acordados previamente.

Que corresponde emitir resolución reordenado la Comisión Asesora y ratificar el cronograma de actividades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR el cronograma de actividad para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Inorgánica, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad:

- Sorteo de Temas: 16 de octubre de 2.024, a las 09:00 Hs.

- Lugar y fecha del examen: 18 de octubre de 2.024, a las 09:00 Hs.

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares

Bioq. Jorge RESTOM
Bioq. Luis Alberto CONTRERAS
Ing. Gabriela MARIJAN MARCHETTI

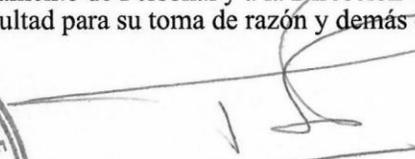
Suplentes

Ing. Víctor ABDALA HAGUIÍN
Bioq. Viviana HEREDIA

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora y a los postulantes, y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de razón y demás efectos, y publíquese.


T.U.P. Adriana B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa